



**PC-PC22-01523-2023.**

**Al contestar por favor cite este número de consecutivo**

Bogotá D.C., diciembre 12 de 2023

Señores  
**SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL**  
**Juan Carlos Zambrano.**  
Coordinador Control de la Operación  
Dirección de Bienestar Estudiantil  
Av. El Dorado No. 66 - 63  
Ciudad



 Radicado N° **E-2023-176925**  
Fecha: 13-12-2023 - 15:23  
Folios: 5 Anexos:  
Radicalizado: DAVID FRANCISCO ALARCON SALCEDO - 5310  
Oficina: 4200 - DIRECCIÓN DE BIENESTAR ESTUDIANTIL  
Consulte el estado de su trámite en [www.educacionbogota.edu.co](http://www.educacionbogota.edu.co)  
Opción CONSULTA TRÁMITE con el código de verificación **EZ5LH**

**Referencia:** Contrato No. CO1.PCCNTR.4339147, Objeto "Realizar la interventoría integral técnica, operativa, financiera - contable, ambiental, jurídica y administrativa al Programa de Movilidad Escolar"

**Asunto:** Radicación Facturación servicios regulares Orden de Compra No. 117342 Segmento 26\_SIIB\_2023.

En atención al tema del asunto, hacemos entrega de la documentación de facturación de la prestación del servicio de rutas escolares año 2023, para los siguientes segmentos y meses, así:

Segmento 26\_SIIB\_2023: Servicios regulares prestados mes de noviembre de 2023, (pago 3).  
Certificados pendientes Rutas Regulares mes de octubre de 2023, (pago 3).

A continuación, se relaciona los soportes de la facturación adjunta.

Información en medio magnético USB	
1	Factura (PDF)
2	RUT actualizado (PDF)
3	RIT actualizado (PDF)
4	Resolución de la DIAN (PDF)
5	Certificación bancaria (PDF)
6	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT(PDF)
7	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal (PDF)
8	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días. (PDF)
9	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal de cada una de las empresas que integran la UT.
10	Pólizas y sus modificatorios (un solo documento en PDF), cuando aplique
11	Informe de novedades y dificultades (en Excel)
12	Radicalizado de Superintendencia de Transporte con el listado de comparendos del periodo a facturar_ Nombres de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
13	Reporte VIGIA_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
14	Certificado Superintendencia de Transporte_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
15	Historial de comparendos del SIMIT_ Nombre de las empresas que integran la Unión Temporal. (PDF)
16	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (PDF con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras)



<b>Información en medio magnético USB</b>	
17	Consulta de antecedentes Contraloría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
18	Consulta de antecedentes Personería del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
19	Consulta de antecedentes Procuraduría del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
20	Consulta de antecedentes Policía del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
21	Consulta de antecedentes RNMC del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
22	Consulta de antecedentes Delitos Sexuales del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
23	Oficio de autorización para consulta de inhabilidades por delitos sexuales firmado por el Representante legal de cada una de las empresas que integran la UT. (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
24	Consulta de REDAM del Representante Legal de cada una de las empresas que integran la UT (expedido los 10 primeros días del mes del periodo de facturación)
25	Cámara de comercio de cada una de las empresas que integran la UT

<b>Información en medio Físico</b>	
1	Factura
2	Certificación del Revisor Fiscal
3	Actas de certificación firmadas por las partes (suministra la Interventoría)
4	Acta de ajustes firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
5	Acta de descuentos firmada por las partes (cuando aplique) (suministra la Interventoría)
6	Certificación firmada por la Interventoría, mediante la cual se encuentran al día por requerimientos realizados. (suministra la Interventoría)
7	RUT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
8	RIT actualizado - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
9	Resolución de facturación de la DIAN (Autorización Numeración de Facturación)
10	Certificación bancaria actualizada - Solo adjuntar para el primer pago y en caso de modificación.
11	Fotocopia del documento de identificación del Representante Legal
12	Certificación de parafiscales de cada una de las empresas que integran la Unión Temporal
13	Certificado de la Junta Central de Contadores si la empresa está obligada a tener Revisor Fiscal, no mayor a 30 días
14	Fotocopia del documento de identidad y de la tarjeta profesional del Revisor Fiscal
15	Certificados de cumplimiento y dinámica de rutas y paraderos (original con la respectiva firma del rector, sin tachones ni enmendaduras). (suministra la Interventoría una vez validados)

Cordialmente,

**Lizeth Mayerly Castellanos C.**

Coordinador Financiero

**INTERVENTORIA PROYECTO MOVILIDAD ESCOLAR 2023**

[coordinador.financiero@scain.co](mailto:coordinador.financiero@scain.co)

Proyecto: MCaldera

Vo.Bo: LCastellanos

Lo llevamos a donde  
sus ilusiones van



**Transturismo**

**CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE  
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES  
ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo, **NANCY JANNETH CANARIA BURGOS**, identificada con cédula de ciudadanía No. 51.840.836, con Tarjeta Profesional No. 106677-T, en mi condición de Revisor Fiscal principal, de la empresa **INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S** identificada con NIT No 830.050.283-2, certifico que durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles, la empresa ha realizado el pago de los aportes al sistema de seguridad social por los conceptos de Salud, Pensión y Riesgos Laborales de los aportes parafiscales por los conceptos de Caja de Compensación Familiar y por los empleados que devengan más de 10 SMMLV se hacen aporte al Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

En constancia de lo anterior, firmo la presente certificación en la ciudad de Bogotá D.C., a los 03 días del mes de Enero del 2024.

  
**NANCY JANNETH CANARIA BURGOS**  
Revisor Fiscal  
T.P. N° 106677-T



VIGILADO  
Super Transporte



GC 503



GA 479



GS 1218



PBX: 329 2117  
Calle 77 No. 69Q - 46  
Bogotá D.C., Colombia  
www.transturismo.co

Inversiones Transturismo S.A.S.  
NIT: 830.050.283-2

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

41921966A67F87E0

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE

Que el contador público **NANCY JANNETH CANARIA BURGOS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 51840836 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 106677-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 8 días del mes de Noviembre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**

**106677-T**

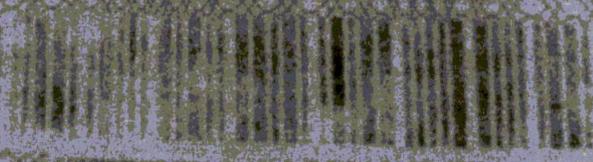
NANCY IANNETH  
CANARIA BURGOS  
C.C. 51840836  
RESOLUCION INSCRIPCION 236      FECHA 2004/11/25  
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

PRESIDENTE   
MIGUEL TIQUE PENA      116333



FIRMA DEL TITULAR      106677

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en  
la Ley 43 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA DE COLOMBIA

NUMERO **51.840.836**

**CANARIA BURGOS**

APELLIDOS  
**NANCY JANNETH**

NOMBRES

*Nancy Janneth*

REPUBLICA DE COLOMBIA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **05-DIC-1966**

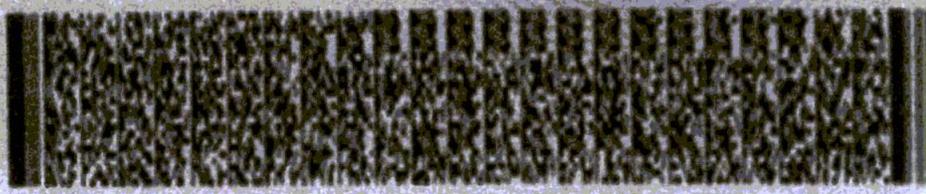
**TUNJA**  
 (BOYACA)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.60**      **B+**      **F**  
 ESTATURA      G.S RH      SEXO

**11-FEB-1985 BOGOTA D.C**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
 REGISTRADOR NACIONAL  
 CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



A-1500150-00266881-F-0051840836-20101122      0024927617A 1      1271061214

Especiales Cónдор "ESCONDOR S.A."



NIT. 860.451.148 - 6



VIGILADO  
SuperTransporte

CO-SO  
CER217344

CO-SA  
CER243594

CO-OS  
CER247125

## **CERTIFICACIÓN PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL**

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.  
NIT 860.451.148-6**

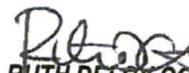
### **CERTIFICA QUE:**

En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la empresa se encuentra cumpliendo con el pago de las obligaciones legales por los conceptos de salud, pensión, riesgos laborales y cajas de compensación familiar, en relación con todos los trabajadores vinculados a esta sociedad durante los últimos seis (6) meses.

Conforme a lo establecido en el Artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, la empresa se encuentra exonerada del pago de aportes a Salud, Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), correspondiente a los trabajadores que devenguen individualmente considerados menos de 10 salarios mínimos legales mensuales vigentes.

En constancia de lo anterior firmo la presente certificación en Bogotá D.C., a los (04) días del mes de Diciembre de dos mil veintitrés (2023), bajo el Acuerdo Marco Transporte Especial de Pasajeros II C.C.E 144-2023 para anexo de la facturación con la **SECRETARIA DE EDUCACION DISTRITAL DE BOGOTA.**

Atentamente,

  
**RUTH DELCY CONTRERAS SUAREZ**  
Revisor Fiscal  
T. P. 151152-T  
Delegada de REFISCOL SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

787E104256013A50

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH DELCY CONTRERAS SUAREZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37275680 de CUCUTA (N. DE SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 151152-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**  
**151152-T**  
 RUTH DEL VALLE  
 CONTRERAS SANCHEZ  
 C.C. 37228884  
 RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 204      FECHA 04/07/2011  
 UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTIANDER  
 PRESIDENTE: **LEONARDO SANCHEZ GARRIDO**  
 LEONARDO SANCHEZ GARRIDO      16123



FIRMA DE TITULAR      151152

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla  
 al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, Junta Central  
 de Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 37.275.680  
CONTRERAS SUAREZ

APELLIDOS  
RUTH DELCY

NUMEROS  
*Ruth Contreras S.*

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 26-MAR-1980

CUCUTA  
(NORTE DE SANTANDER)  
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68      A+      F  
ESTATURA      G S RH      SEXO

08-JUL-1988 CUCUTA  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Amel Sanchez Torres*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2500100-00280835-F-0037275680-20110416      0028722543A 1      35355773



Transportamos personas de forma responsable, segura y comfortable



EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S- VINALTUR S.A.S  
JESSICA IVON RUBIANO CORTES  
T.P. No. 220133-T

**CERTIFICACION DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL**

Yo, JESSICA IVON RUBIANO CORTES, delegada de REFISCOL SAS, en calidad de Revisor Fiscal de VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S - VINALTUR S.A.S con NIT. 800.201.166-9, en cumplimiento de la ley 789 de 2002, certifico que la citada empresa se encuentra cumpliendo con el pago de las obligaciones legales, con destino a los sistemas de riesgos laborales, salud, pensiones, aportes a la caja de compensación familiar, en relación con todos los empleados vinculados a esta sociedad durante los últimos seis (6) meses.

En constancia de lo anterior, firmo la presente certificación en Bogotá D.C. con destino a Secretaria de Educación, Acuerdo marco transporte especial de pasajeros II C.C.E 144 – 2023, para facturación, a los cuatro (04) día del mes de diciembre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,

*Jessica Ivon Rubiano C*  
**JESSICA IVON RUBIANO CORTES**  
Revisor Fiscal  
T.P. No. 220133-T  
Delegada de REFISCOL SAS

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**



Certificado No:

9841FF2E55000582

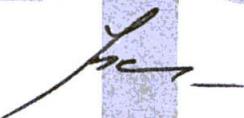
LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JESSICA IVON RUBIANO CORTES** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 53038851 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 220133-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Octubre de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PÚBLICO**

**22013311**

JESSICA IVON  
 RUBIANO SUAREZ  
 C.C. 93048

RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 1019      FECHA 23/09/2016

UNIVERSIDAD COLOMBIANA

DIRECTOR GENERAL

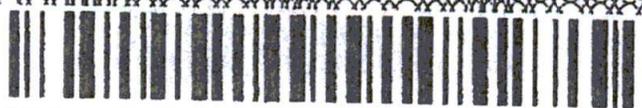
OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA      226477



224585

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse  
 al BBX 514 44 50 o dársela a la UAE - Junta Central de  
 Contadores a la calle 90 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideqs.com

165

REPUBLICA DE COLOMBIA  
 IDENTIFICACION PERSONAL  
 CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **53038851**

**RUBIANO CORTES**  
 APELLIDOS

**JESSICA IVON**  
 NOMBRES

*Jessica I Rubiano*  
 FIRMA




INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **04-SEP-1984**

**BOGOTA D.C.**  
 (CUNDINAMARCA)  
 LUGAR DE NACIMIENTO

**1.63**      **O+**      **F**  
 ESTATURA      G.S. RH      SEXO

**16-SEP-2002 BOGOTA D.C.**  
 FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Almabeatriz*  
 REGISTRADORA NACIONAL  
 ALMABEATRIZ BENGIFO LOPEZ



P-1500118-47109891-F-0053038851-20030128      0690803024B 01 133652805

FORMATO



Proceso: Acceso y Permanencia  
 Dirección: Bienestar Estudiantil  
 Título: Acta mensual de Certificación de prestación de servicios.  
 Fecha de elaboración: 14/07/2022

Código: 07.2-ET-IF-020 Versión: 4

CONTRATO / ORDEN DE COMPRA SED NO. 117342 SEGMENTO 26 -2023-IB ACTA MENSUAL DE CERTIFICACION NO. 3  
 NOMBRE OPERADOR UNION TEMPORAL VET 2023 PERIODO DE PAGO 16/11/2023- 30/11/2023 FECHA DE ACTA 12/12/2023

DATOS BÁSICOS DEL PROVEEDOR

RAZÓN SOCIAL UT Y EMPRESAS QUE LO CONFORMAN	NIT	% DE PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE LEGAL	CC REP. LEGAL	SUPERVISIÓN	SUPERVISOR
UNION TEMPORAL VET 2023	901.668.151-1		Martha Montero Bultrago	41.692.646	DIRECTOR DE BIENESTAR ESTUDIANTIL	DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
INVERSIONES TRANSTURISMO S.A.S	830.050.283-2	42%	Martha Montero Bultrago	41.692.646		
ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S.A	860.451.148-6	29%	Rogelio Herrera Murcia	80.002.296		
VIAJES NACIONALES DE TURISMO S.A.S	800.201.166-9	29%	Deicy Carolina Vargas Arévalo	52.775.914		

OBJETO	PLAZO DE EJECUCIÓN	FORMA DE PAGO:
Prestar el servicio de transporte especial escolar con los vehículos que requiera la Secretaría de Educación del Distrito Capital.	Hasta 31 de enero de 2024 o hasta agotar el presupuesto asignado, lo que primero ocurra.	<p>El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:</p> <p>a) Certificación de cumplimiento emitida por la Interventoría frente al servicio prestado por el PROVEEDOR, acompañada de las respectivas planillas diarias debidamente diligenciadas sin enmendaduras, suscritas por el adulto acompañante responsable y el rector de la IED o quien él delegue para tal fin por medio escrito.</p> <p>Los pagos se harán por medio del Sistema Automático de Pagos -S.A.P.- El proveedor deberá tener en cuenta las entidades bancarias afiliadas al S.A.P. para efectos de abrir una cuenta corriente o de ahorros en una de ellas, con el fin de recibir los pagos del contrato</p> <p>PARÁGRAFO 1o: Dicha información será verificada por parte del Interventor y/o Supervisor de la SED y se procederá a dar visto bueno para el trámite de la cuenta. El PROVEEDOR deberá cumplir con los requisitos de pago.</p> <p>PARÁGRAFO 2o: Todo pago estará sujeto a la Programación Anualizada de Caja -PAC de la Dirección Distrital de Tesorería y a las fechas de pago establecidas por la SED, sin generar intereses moratorios.</p> <p>PARÁGRAFO 3o: En el evento que EL PROVEEDOR no presente la factura o su documento equivalente para el pago, estando obligado a ello de conformidad con el régimen tributario aplicable, la SED no lo tramitará mientras no se cumpla la obligación por parte del PROVEEDOR y en consecuencia el retraso en el pago que se produzca por esta circunstancia no generará interés moratorio alguno a cargo de la SED.</p> <p>PARÁGRAFO 4o: En el evento de que algún pago sea objeto del proceso de Pasivo Exigible, la duración de este trámite presupuestal no ocasionará ningún tipo de responsabilidad, ni interés por parte de la SED a favor del contratista. Dicho pago estará sujeto al cumplimiento del procedimiento establecido en la Resolución No. SDH-000037 del 6 de marzo de 2019 expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 5o: Para cada pago se debe presentar como soporte los certificados de cumplimiento, dinámicas de paradero y listado de asistencia de los servicios efectivamente prestados, de acuerdo con el manual de supervisión e interventoría de la SED, al concepto cobrado en forma independiente y anexando los demás requerimientos presupuestales y legales a que haya lugar.</p> <p>PARÁGRAFO 6o: El PROVEEDOR deberá, al momento del pago, diligenciar el(los) formato(s) que exija la entidad o directamente la Dirección Financiera de la SED, con el fin de proporcionar la información necesaria para la realización de los pagos por parte de la Secretaría de Educación del Distrito Capital, los cuales se harán por medio del Sistema Automático de Pagos S.A.P.</p> <p>PARÁGRAFO 7o: Las variaciones que llegaren a suscitarse dentro del desarrollo del presente contrato, tendrán repercusión en las fechas previstas para los pagos programados con cargo al mismo.</p> <p>PARÁGRAFO 8o: Cumplir con todos y cada uno de los aspectos señalados en el procedimiento, implementado mediante la Resolución No. SDH-000191 del 22 de septiembre de 2017, modificada por la Resolución 37 de 2019, expedida por la Secretaría Distrital de Hacienda, o la que se encuentre vigente.</p> <p>PARÁGRAFO 9o: Cumplir con los requisitos definidos en el artículo 16 del Decreto 189 del 2020, frente a requisitos previos para realizar el efectivo pago en un término no mayor a treinta (30) días contados a partir de la fecha de la recepción del bien o servicio a satisfacción, previo cumplimiento de la entrega de los soportes correspondientes al servicio prestado y avalado por la interventoría contratada o supervisión designada.</p>

VALOR DEL CONTRATO / ORDEN DE COMPRA Y MODIFICACIONES

DESCRIPCIÓN	TIPO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN	VALOR	DÍAS DE CALENDARIO ESCOLAR	FECHA ACTA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN PROYECTADA	PLAZO SUSPENSIÓN	FECHA REINICIACIÓN
CONTRATO INICIAL	ORDEN DE COMPRA	9/10/2023	\$ 647.425.484,06	39	18/10/2023	31/01/2024	N/A	N/A
MODIFICACIÓN No. 1								
MODIFICACIÓN No. 2								
MODIFICACIÓN No. 3								
VALORES ACUMULADOS			\$ 647.425.484,06					

CONTROL DE PÓLIZAS

TIPO DE PÓLIZA	RIESGOS AMPARADOS	ASEGURADORA	PÓLIZA No.	FECHA EXPEDICIÓN	FECHA APROBACIÓN	ANEXO VIGENTE	FECHA DE APROBACIÓN ANEXO	VALOR	PLAZO	DESDE	HASTA
INICIAL	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Aseguradora Solidaria	390-47-994000138487	11/10/2023	12/10/2023	0	12/10/2023	\$ 64.742.548,41	0Año(s), 9Mes(es) y 22Día(s)	9/10/2023	31/07/2024
INICIAL	PAGO DE SALARIOS/PRESTACIONES SOCIALES	Aseguradora Solidaria	390-47-994000138487	11/10/2023	12/10/2023	0	12/10/2023	\$ 64.742.548,41	3Año(s), 3Mes(es) y 22Día(s)	9/10/2023	31/01/2027

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

PROYECTO	Código presupuestal CDP	CDP	CDP No	FECHA CDP	VALOR CDP
7736 - Fortalecimiento Bienestar Estudiantil para Todos	O23011601130000007736	Inicial	3094	4/09/2023	\$ 9.579.457.867

RP	VIGENCIA	RP No	FECHA RP	FUENTE	VALOR RP	No. Acta	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	VALOR EJECUTADO Y PENDIENTE DE PAGO	VALOR TOTAL EJECUTADO	SALDO CONTRATO / O.C.
Inicial	2023	4653	11/10/2023	12-RECURSOS DEL DISTRITO	\$ 647.425.484	1	\$ 6.388.125	\$ 0	\$ 6.388.125	\$ 445.786.024
						2	\$ 57.728.579	\$ 0	\$ 57.728.579	
						3		\$ 137.522.756	\$ 137.522.756	
Adición 1								\$ 0	\$ 0	
Adición 2								\$ 0	\$ 0	
					\$ 647.425.484		\$ 64.116.704	\$ 137.522.756	\$ 201.639.460	\$ 445.786.024

PORCENTAJE DE EJECUCIÓN 31%

EJECUCIÓN CONTRATO / ORDEN DE COMPRA

ACTA No.	PERIODO	DÍAS ESCOLARES	REGULARES	RUTAS JORNADA COMPLEMENTARIA	COSTO SERVICIO	IMPUESTOS (SEGÚN ACTA)	AJUSTES (SEGÚN ACTA)	VALOR EJECUTADO
1	17/10/2023 - 31/10/2023	2	7	-	\$ 6.388.125	-	-	\$ 6.388.125
2	01/11/2023-15/11/2023	7	40	-	\$ 57.728.579	-	-	\$ 57.728.579
3	16/11/2023 - 30/11/2023	12	31	-	\$ 137.522.756	-	-	\$ 137.522.756
		3	78	-	\$ 201.639.460	\$ 0	\$ 0	\$ 201.639.460

NOTA: La presente acta fue realizada por la interventoría designada por la SED, con información de los originales de los Certificados de Cumplimiento, Bitácora de Novedades, correos electrónicos y demás documentos que soportan las facturas del presente periodo y ha sido suministrada, revisada con los certificados de pago de aportes a la seguridad social y de parafiscales y aprobada por la Secretaría de Educación del Distrito -SED.

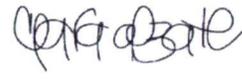
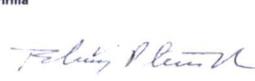
No obstante lo anterior, el proveedor acepta que esta Acta está sujeta a revisión y ajustes por novedades originados por las diferentes circunstancias en la prestación del servicio.

El supervisor certifica que las actividades asignadas al contratista fueron ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato, por esta razón se procede a autorizar el pago de este periodo.

El cual corresponde a: **CIENTO TREINTA Y SIETE MILLONES QUINIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE** \$ 137.522.756 , dando cumplimiento a la forma de pago pactada.

Quedando un saldo a la fecha de: **CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL VEINTICUATRO PESOS M/CTE** \$ 445.786.024 , a la fecha el porcentaje de ejecución es: **31,14%**

Para constancia se firma por quienes en ella intervienen:

Elaboró:	Firma	Elaboró:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma	Revisó:	Firma
Clara Milena Alzate Perafán Profesional Jurídico Especializado		María Caldera Rodríguez Profesional Financiero		Lizeth Castellanos Castillo Coordinador Financiero		Otto Bladimir Patiño Director de Interventoría		Martha Montero Buitrago Representante Legal	



SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO
SUBSECRETARIA DE GESTION INSTITUCIONAL
DIRECCION FINANCIERA - OFICINA DE TESORERIA Y CONTABILIDAD
FORMATO UNICO DE RADICACION DE CUENTAS

RADICADO INTERNO:
RECIBIDO POR:
Hora Fecha Folios

INFORMACION DE PAGOS DEL CONTRATISTA

1- Clase y Datos del Compromiso
Tipo Contrato de Prestación del Servicio de Transporte Personas
Contratista UNION TEMPORAL VET 2023
Dirección CALLE 77 No. 69Q - 46
Cesión de contrato:
Aporte a pensiones voluntarias
Aporte cuenta AFC
Valor Aporte
Entidad donde realiza el Aporte AFP
NIT No:
Cuenta de Aporte AFC y/o Pension Vol. Banco

2. Sistema automatico de pagos (SAP)
Cuenta Bancaria 8 3 3 0 1 9 1 2 8
Banco BBVA COLOMBIA
Ahorros X Corriente

3- Información Tributaria
Responsable IVA Contribuyente de Renta
Autorretenedor de Renta Régimen SIMPLE (Ley 2010-2019)
Código actividad ICA del RIT 4921
Gran Contribuyente Prima el factor material
Prima el factor intelectual
Cumplio todos los requisitos para pertenecer al Regimen Especial de Renta

4. Condiciones especiales para el abono (Diligenciar si es necesario)
Pago a Tercero Sanción o Multa Cesión de derechos económicos
Apoderado Aplicar a todo el valor neto de giro
Aplicar valor parcial
Embargo Reintegró Otro Cual?
Valor parcial a aplicar
Beneficiario
Cuenta Bancaria Banco Ahorros Corriente

DATOS PARA SER TRAMITADOS POR EL INTERVENTOR O PROFESIONAL DESIGNADO

5- Información Adicional del Compromiso
Objeto: Copiar tal cual aparece en el contrato: el objeto
PRESTAR EL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR, CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL

Forma de Pago: Copiar como aparece en el contrato
El proveedor debe facturar mes vencido, el valor del servicio efectivamente prestado, adicionalmente frente a esta cláusula las partes acogen lo descrito en la Cláusula 10 "facturación y pago" del Acuerdo Marco de Precios para la adquisición del servicio de transporte terrestre automotor especial de pasajeros CCE-144-2023 puesto a disposición de las entidades por la Agencia de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente. En ese sentido, las facturas deberán ser presentadas con los siguientes soportes y anexos:
Fecha Acta de Inicio 17 10 2023
Adición Adición No. Fecha Valor adición
Valor compromiso inicial \$ 647.425.484
Valor adición(es)
Valor total compromiso \$ 647.425.484

6- Clase de Pago
Unico Pago Pago Final Pago Parcial No. 3
Periodo a pagar: De Fecha 16 11 2023 A: Fecha 30 11 2023
Recibo a Satisfacción No 3 Fecha 12 12 2023
Anticipo % Anticipo Valor Anticipo
Entrada a Almacén No. Fecha Entrada Valor Entrada

7- Registros Presupuestales y Valores a afectar
Table with columns: No. de Registro, Fuente, Código Presupuestal, Número de factura, Valor sin IVA ni consumo, IVA o C, Impuesto a las Ventas o al consumo, Total factura y/o Rec. satisfacción, Amortización al Anticipo, Descuentos y/o sanciones, Valor a Pagar. Includes a TOTAL row and a summary row for 'Valor en Letras' and 'Total a Pagar'.

8- Responsables del pago:
Declaración: Con su firma el Directivo responsable del área funcional certifica que la información contenida en este formato es verdadera y que la solicitud cumple con el compromiso adquirido y todos los requisitos legales (incluidos los aportes al sistema general de seguridad social).
Nombre Directivo responsable del Área Funcional DANIEL EDUARDO MORA CASTAÑEDA
Cargo Directivo del Área Funcional Director de Bienestar Estudiantil
Elaborado por: SCAIN CONSULTORIA S.A.S. BIC
Cargo de quien elabora: Interventoría
Fecha elaboración 12 12 2023
Ext:
Vo.Bo. Interventor o profesional designado
Firma del Directivo responsable del Área funcional
Fecha aprobación 12 12 2023

9- Devolución
Causa Fecha Radicación Devuelto Por: Vo. Bo. Jefe de Tesorería y Contabilidad

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE : e090c54df1dbeab856c0849d0d30d8aad0c97f4243ea4974b73e6cb6ea48a438d95b82db560b5fb288183aaded9a32f  
Número de Factura: FVE-96  
Fecha de Emisión: 11/12/2023  
Fecha de Vencimiento: 10/01/2024  
Tipo de Operación: 10 - Estándar  
Forma de pago: Crédito  
Medio de Pago: Transferencia Débito  
Orden de pedido:  
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: UNION TEMPORAL VET 2023  
Nombre Comercial: UNION TEMPORAL VET 2023  
Nit del Emisor: 901668151  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen Fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
Actividad Económica: 4921  
País: Colombia  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.  
Dirección: CL 77 69 Q 46  
Teléfono / Móvil: 6013292117  
Correo: facturacion@transturismo.co

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: SECRETARIA DE EDUCACION DEL DISTRITO CAPITAL  
Tipo de Documento: NIT  
Número Documento: 899999061  
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica  
Régimen fiscal: R-99-PN  
Responsabilidad tributaria: ZZ - No aplica  
País: Colombia  
Departamento: Bogotá  
Municipio / Ciudad: Bogotá, D.c.  
Dirección: AV EL DORADO # 66 - 63  
Teléfono / Móvil: 60132410000  
Correo: ncerquerab@educacionbogota.gov.co

Detalles de Productos

Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IMPUESTOS				Precio unitario de venta
								IVA	%	INC	%	
1	20102301	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CERTIFICADOS PENDIENTES RUTAS REGULARES MES DE OCTUBRE DE 2023 NUMERO DE ORDEN 117342 SEGMENTO 26 PAGO 3 Y CERTIFICADOS PENDIENTES	94	1,00	\$ 792.687,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 792.687,00
2	20102301	SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL DE PASAJEROS PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE ESPECIAL ESCOLAR CON LOS VEHICULOS QUE REQUIERA LA SECRETARIA DEL DISTRITO CAPITAL RUTAS REGULARES NOVIEMBRE 2023 N ORDEN 117342 SEG 26 P 3 Y CERTIFICADOS PENDIENTES	94	1,00	\$ 136.730.069,00	\$ 0,00	\$ 0,00					\$ 136.730.069,00

### Descuentos y Recargos Globales

Nro.	Tipo	Código	Descripción	%	Valor
------	------	--------	-------------	---	-------

### Información Complementaria

Nro	Nombre Campo	Valor Campo
-----	--------------	-------------

### Anticipos

Nro	Valor	Fecha recibido
-----	-------	----------------

### Referencias

Tipo de Documento	Referencia	Número Referencia	Fecha Referencia
-------------------	------------	-------------------	------------------

### Notas Finales

PARTICIPANTES DE LA UNION TEMPORAL:  
 INVERSIONES TRANSTURISMO SAS 42% NIT: 830.050.283-2  
 ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A. 29% 860.451.148-6  
 VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S 29% 800.201.166-9  
 Línea de negocio:

Datos Totales



Documento validado por la DIAN 2023-12-11 18:08:34  
Documento generado el: 2023-12-11 18:08:34  
Generado por: Solución Gratuita DIAN  
Nit: 800.197.268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

<b>Subtotal</b>	137.522.756,00
Descuento detalle	0,00
Recargo detalle	0,00
<b>Total Bruto Factura</b>	137.522.756,00
IVA	0,00
INC	0,00
Bolsas	0,00
Otros impuestos	0,00
<b>Total impuesto (=)</b>	0,00
<b>Total neto factura (=)</b>	137.522.756,00
Descuento Global (-)	0,00
Recargo Global (+)	0,00
<b>Total factura (=)</b>	<b>COP \$ \$ 137.522.756,00</b>

Valores informativos

<b>ANTICIPOS</b>	
Anticipos	0,00

<b>RETENCIONES</b>	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764052774847

Rango desde: 1

Rango hasta: 10000

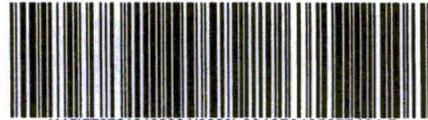
Vigencia: 2024-08-01

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764052774847



(415)770721248984(8020) 001876405277484 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 6 6 8 1 5 1	1				

11. Razón social  
UNION TEMPORAL VET 2023

12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá	Cód.
	3 2

24. Dirección  
CL 77 69 Q 46

25. País Colombia	26. Departamento Bogotá D.C.	27. Municipio Bogotá, D.C.
----------------------	---------------------------------	-------------------------------

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres MONTERO BUITRAGO MARTHA  
 1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía  
 1003. No. Identificación 4 1 6 9 2 6 4 6 1004. DV 5  
 1005. Cod. Representación Representante Legal Principal  
 1006. Organización UNION TEMPORAL VET 2023

984. Apellidos y nombres  
 985. Cargo  
 989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI  
 990. Lugar administrativo  
 991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION  
 992. Área  
 993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2 0 2 3-0 8-0 1/1 4:1 2:0 9

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764052774847



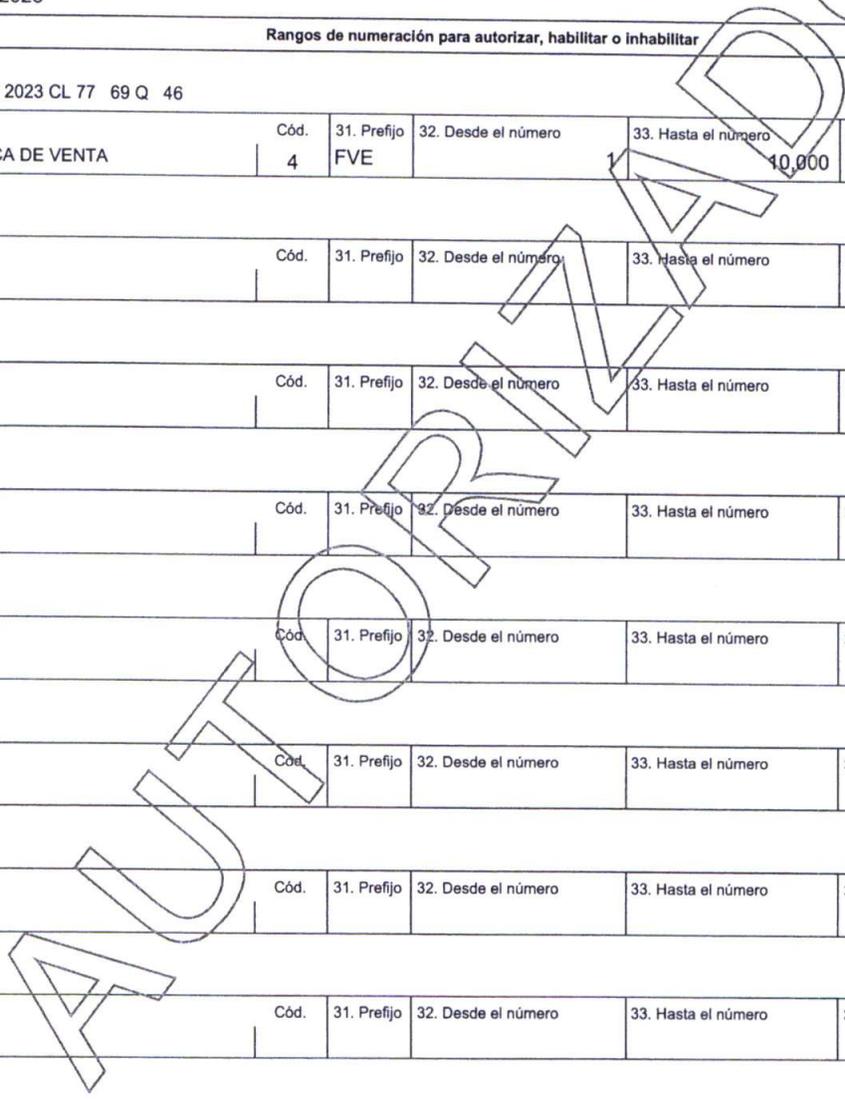
(415)7707212489984(8020) 001876405277484 7

5. Número de Identificación Tributaria - NIT 6. DV 7. Primer apellido 8. Segundo apellido 9. Primer nombre 10. Otros nombres  
 9 0 1 6 6 8 1 5 1 | 1

11. Razón social  
 UNION TEMPORAL VET 2023

**Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar**

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	UNION TEMPORAL VET 2023 CL 77 69 Q 46	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	FVE		10.000	12	AUTORIZACIÓN	1
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									



2. Concepto  0  1 Inscripción

4. Número de formulario

14885912834



(415)7707212489984(8020) 000001488591283 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 1 5 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

UNION TEMPORAL VET 2023

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Bogotá D.C.

1 1

40. Ciudad/Municipio

Bogotá, D.C.

0 0 1

41. Dirección principal

CL 77 69 Q 46

42. Correo electrónico

lidercitaciones@transturismo.co

43. Código postal

44. Teléfono 1

6 0 1 3 2 9 2 1 1 7

45. Teléfono 2

3 5 0 2 2 4 6 8 2 6

CLASIFICACIÓN

Actividad principal

46. Código

4 9 2 1

47. Fecha inicio actividad

2 0 2 2 1 0 2 7

Actividad económica

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

Otras actividades

50. Código

1

2

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 1 4 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Obligados aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 1 4 1

61. Fecha 2023 - 01 - 02 / 11 : 49: 56

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada:

984. Nombre ZABALETA PARRA CLAUDIO

985. Cargo Analista III

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 4 Hoja 2

4. Número de formulario

14885912834



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 6 6 8 1 5 1 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos de Bogotá

14. Buzón electrónico

3 2

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

7

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	9 9	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 1 0 2 7	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro		
77. No. Matricula mercantil		
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 1 0 2 7	
81. Hasta	2 0 2 4 1 0 2 7	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1				
2				
3				
4				
5				

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14885912834



(415)7707212489984(8020) 000001488591283 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 6 6 8 1 5 1 | 6. DV 1 | 12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá | 14. Buzón electrónico 3 2

**Representación**

98. Representación <b>REPRS LEGAL PRIN</b>	109. DV <b>1 8</b>	99. Fecha inicio ejercicio representación <b>2 0 2 2 1 0 2 7</b>		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación <b>1 3 4 1 6 9 2 6 4 6</b>	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido <b>MONTERO</b>	105. Segundo apellido <b>BUITRAGO</b>	106. Primer nombre <b>MARTHA</b>	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación <b>REPRS LEGAL SUPL</b>	109. DV <b>1 9</b>	99. Fecha inicio ejercicio representación <b>2 0 2 2 1 0 2 7</b>		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación <b>1 3 8 0 0 0 2 2 9 6</b>	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido <b>HERRERA</b>	105. Segundo apellido <b>MURCIA</b>	106. Primer nombre <b>ROGENO</b>	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
98. Representación	109. DV	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14885912834



(415)7707212489984(8020) 000001488591283 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 6 6 8 1 5 1 | 1

Impuestos de Bogotá

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 3 0 0 5 0 2 8 3	113. DV	2	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social	INVERSIONES TRANSTURISMO SAS							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	4 2   2 0 2 2   1 0 2 7	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 6 0 4 5 1 1 4 8	113. DV	6	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social	ESPECIALES CONDOR - ESCONDOR S. A.							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 9   2 0 2 2   1 0 2 7	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento NIT	3 1	112. Número de identificación	8 0 0 2 0 1 1 6 6	113. DV	9	114. Nacionalidad	COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social	VIAJES NACIONALES DE TURISMO S. A. S							
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso	2 9   2 0 2 2   1 0 2 7	123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV		114. Nacionalidad		
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres		
119. Razón social								
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro		



**BBVA COLOMBIA**  
**NIT 860.003.020-1**

## CERTIFICA

Que **UNION TEMPORAL VET 2023** Identificado(a) con Nit 901668151-1 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta de ahorros No. 00130833000200019128**, la cual se encuentra activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 Dígitos: 833019128

10 Dígitos: 0833019128

16 Dígitos: 0833000200019128

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día 30 de junio del 2023.

Atentamente,

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA  
DE COLOMBIA  
VOTADO

BBVA COLOMBIA E ESTABLECIMIENTO BANCARIO